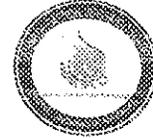




Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 24 de julio de 2015

500 - O - 181 - 15

Señora
GLADYS OFELIA PACHÓN DE TORRES
Calle 2 7-46
Email: paomayorga@gmail.com
Fusagasugá



V.U CORRESPONDEN
EMSERFUSA E.S

24 JUL 2015

Hora: 2:00 pm
Radicado No: 6901
Firma: eej

Asunto: Radicado interno No. 4412 del 22 de julio 2015

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual prevé que la notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará de la forma prevista en los artículos 67,68, y 69 del CPACA, por tanto y en cumplimiento de esta normativa, me permito citarla para que comparezca a la Oficina de la División de Acueducto, ubicada en la Avenida las Palmas No. 4-66, de lunes a viernes de las 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm, a fin de que le sea notificada la respuesta del asunto.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio; con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del CPACA, se procederá a surtir la notificación por Aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la notificación personal por favor presentarse con cédula de ciudadanía, autorización o poder para notificarse según el caso.

Cordialmente,

ISABEL MACHADO CADENA
Jefe División Acueducto

Elaboró y Proyectó: Isabel B.
Revisó: Ing. Isabel Machado Cadena

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

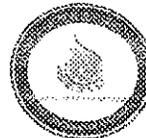
"Calidad... Sinónimo de Emserfusa"

VIGILADA SUPER-SERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO MJR 1 - 2529000-2



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDIENDO
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 24 de julio de 2015

500 - O - 181 - 15

Señora
GLADYS OFELIA PACHÓN DE TORRES
Calle 2 7-46
Email: paomayorga@gmail.com
Fusagasugá



V.U. CORRESPONDENCIA
EMSERFUSA E.S.P.

24 JUL 2015

Hora: 2:00 PM
Radicado No: 6901
Firma: CEJ

Asunto: Respuesta a su solicitud¹

Respetada Señora:

En atención al oficio del asunto, le informo que según orden de trabajo realizada por el operario de Acueducto Omar Peña el 23 de julio de 2014, manifiestan que realizaron la revisión encontrando que el daño es interno y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 302 de 2000, es competencia del usuario el mantenimiento de las redes internas.

Le reiteramos nuestro interés de colaborar a la comunidad, cualquier información adicional que esté a nuestro alcance gustosamente al número telefónico 867 9877 Ext. 824 Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos.

Cordialmente,

Ing. ISABEL MACHADO CADENA
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.
Elaboró: Isabel B.

¹ Emserfusa E.S.P. radicado interno 4412 del 22/07/2015



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 31 de julio de 2015

Señora
GLADYS OFELIA PACHÓN DE TORRES
Calle 2 7-46
Email: paomayorga@gmail.com
Fusagasugá



V.U. CORRESPONDENCIA
EMSERFUSA E.S.P.

31 JUL 2015

Hora: 11:30 AM
Radicación No: 7127
Firma: ezj

AVISO

LA DIVISIÓN DE ACUEDUCTO TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal del radicado No. 6901 de fecha 24 de julio de 2015, donde se da respuesta al Derecho de Petición de interés particular interpuesto por la peticionaria Gladys Ofelia Pachón de Torres con radicado 4412 del 22 de julio de 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra la presente solo procede el recurso de reposición ante el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P", y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.

ISABEL MACHADO CADENA
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.
Elaboró: Isabel B.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 2529000-2